Sábado 8 de Mayo de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 746

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA * Bs As * PUBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DON BERNARDO Y SU PARTIDO

FARSAS QUE HACEN MUCHO DAÑO

Larra suplia con su talento y su espíritu cáustico la falta de *motivo* para sus cuadros admirables de sencillez y de verdad: la mitad de ellos, sino mas, no han sido tomados del original.

Entre estos figura *la junta de castello branco*. Ah!... si hubiese asistido á la sesion plena que celebró anteanoche *el partido* irigoyenista!...

Esos cuatros gatos que oian cacarear á Gallo haciendo la rosca con pretensiones á pavo real; que veian pestañear á Saenz Peña deslumbrado por el brillo de las frases francamente federales que el otro vertia con solemnidad estudiada, etc., le habrian ofrecido tela para pintar una cosa monumental,

Realmente convencidos de que son *un partido*, presididos por su Presidente y asistidos por su secretario, pedian ceremoniosamente la palabra y la usaban por turno, macaneando de lo lindo, y terminaban entre aplausos erutando un *¡he dicho!* que un curioso habria traducido por *¡he rebuznado!* y un critico imparcial y bondadoso por *¡he disparatado!*

Qué reunion aquella! ¡qué *discursos!* ¡qué resoluciones las que tomaron por unanimidad aclamándolas con entusiasmo federal!

Era como para agarrarse de los cabellos y darse contra el suelo y echarse á lo largo á perecer de risa.

Resolvieron... 1º continuar siendo *un partido*; 2º hacerse respetar en tal carácter, como las chirolas chilenas—*por la razon ó la fuerza;* 3º hacer una oposicion de *no te muevas* al gobierno del doctor Juarez Celman.

Y despues de aclamadas federalmente tan importantes resoluciones, se levantó la sesion magna celebrada por la Junta de Castello Branco...

Y ya estaba de Dios que en todas estas cosas y en todos estos casos, habia de ser D. Bernardo el pavo de la boda!

Es claro!—él tenia formada la resolucion de abandonar el país, disgustado profundamente porque no lo dejaron acabar en Catamarca y porque no le dieron ni con quién comenzar en la Capital.

Pensaba llevar sus huesos á una aldea de Inglaterra, esperando que las corrientes de sávia que circulan por las arterias del globo mezclaría su parte grasosa con la de su señor y amo D. Juan Manuel de Rosas!

Pero ni ese consuelo le han dejado sus amigos en su sesion magna de anteanoche: las resoluciones solemnemente sancionadas lo obligan á quedarse aquí. ¡Paciencia! Se debe á su *partido*, y tiene que aguantar la mecha: tiene que presentarle pecho ancho y cara amarga al ridículo que *garúa* sobre su donosa persona.

Y el ridículo es lo de menos. Un diplomático como don Bernardo tiene en su repertorio el secreto para salir del mal paso con un centenar de saludos y otro centenar de amabilidades baratas.

Lo importante, lo sério, lo grave, lo trascendental, es la falta de empleo. Si es obligado por *su partido* á ser opositor, este se verá en la imposibilidad de darle un Ministerio.

Y si don Bernardo no es Ministro de nada, ¿de qué se ocupará? *Esta es la cosa!* como dice Ferrari.

Su admirable ductibilidad le habia permitido servir á todos los gobiernos; y aún estaba en condiciones de ser puesto por el doctor Juarez Celman en el salon de Relaciones Exteriores con el importantísimo encargo de recibir todos los jueves al cuerpo diplomático y lucir la flexibilidad de su espina dorsal acostumbrada desde muy tierna á inclinarse hasta el suelo en presencia de los tiranos!

Pero ahora!... Maldito *partido!*... Ni lo deja satisfacer los federales deseos de su corazon, ni le permite *trabajar*.

Si, señor! — *trabajar!* — pues él ya tiene olvidado hasta su oficio de abogado. Zapatero que ha servido quince años de portero en una casa grande, no sabe hacer zapatos,—aunque no reconozca rival cuando se trate de guardar la puerta. Don Bernardo habia convertido ya su posicion de Ministro en profesion, en medio de vivir, en fuente permanente de recursos ó de renta.

Pobre hombre!

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Con motivo de lo que escribimos ayer apropósito de la enérgica pero al cohete contestacion dada por el doctor del Valle á un Senador por Catamarca, reproduce el *Diario* de ayer el texto de aquella contestacion, tratando de cuartearlo para sacarlo del pantano en que lo habia metido su escesivo celo.

Pero, quedamos en la misma: á pesar de esa reproduccion, que no refleja los espasmos de sublime ira con que dichas palabras fueron gritadas, la contestacion queda tan inmotivada como al principio.

Si el doctor del Valle no hubiese tenido sobre su propia eleccion el entripado que sabemos, no habria sufrido el estallido que sufrió al oir decir (con sorna ó sin sorna) *que sabe cómo se hace una eleccion.*

Es necesario estar endemoniado para reventar y llenar el recinto con olor á misto por el solo hecho de ver á un hombre que atraviesa el dedo pulgar sobre el índece y gangosea: *cruz! cruz! cruz!*

Si el Senador del Valle quiere justificar sus explosiones fuera del tiesto, y hasta cierto punto anti-parlamentarias, que esplique los oríjenes y los medios de su propia eleccion.

Que muestre á la Cámara de que forma parte que él está sentado ahí por la voluntad del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, y no por un acto de deferencia ó por una manifestacion de cariño de su amigo Dardo Rocha.

Mientras tanto, le negamos el derecho de ver la sangre que ha visto en los diplomas de sus colegas pasando por alto el lodo de que está salpicado el otro.

Y si acepta el suyo como muy bueno, le imponemos en nombre de la lógica la obligacion de aceptar en igual categoria (cuando menos) los de todos los otros,—pues no es cierto que una eleccion hecha por Rocha valga mas que una eleccion hecha por el mas pícaro de los Jueces de Paz que discuten los intereses de la República bajo los algarrobos de Santiago del Estero!

MARCOS N. JUAREZ

Decian los diarios de Rocha que la llegada de Marcos Juarez á la Capital era como la llegada de un cualquiera, un hecho indigno de llamar la atencion del respetable público. Fué su saludo de bienvenida.

Era como para decirles, despues de reprocharles su guarangueria: si ello es así, ¿por qué se ocupan ustedes de dar la noticia y les imponen á sus lectores la obligacion de leerla?

Y desde entonces, no ha pasado un solo dia sin que ellos nos hablen de Marcos Juarez: si ha salido á la calle, si se ha quedado en casa, etc., todo lo sabíamos por esos mismos diarios.

Ayer mismo, fué objeto de una manifestacion de simpatía por parte de algunos amigos que lo obsequiaron con un espléndido banquete.

Nosotros, que deberíamos ser los obligados de darle bombo y hacer ruido al rededor de su nombre, nada digimos: descansábamos confiados en la eficaz colaboracion de esa prensa imbécil, que trabaja como mula de atahona, sin saber para quién lo hace.

Ella es, en efecto, la que ha tomado sobre sí la tarea de avisar al público cómo fué el banquete, quién habló y quién calló en aquel acto, qué comió, qué bebió, qué fumó, á quién abrazó Márcos Juarez.

Van mas lejos los que decían que el huésped que llegaba era *un insignificante:* van hasta dar la noticia de que Márcos Juarez callaba mientras comia.

Es cuanto pueden hacer los diarios en obsequio de un hombre!

Y cuando pensamos que lo hacen por mala voluntad ó por espíritu de hostilidad, nos preguntamos: qué mas han hecho estos imbéciles por Rocha, animados del mejor deseo y hasta obligados por el dinero que recibian?

Si iba á La Plata ó si volvia de La Plata, si salia á la calle ó si se quedaba en casa, si se le enfermaba un niño sano ó si se mejoraba el que tenia enfermito, si concurría ó no concurría á una comilona, si hablaba ó callaba, si sonreía ó se ponia sério al oir las obsceneidades dichas por Lucius de sobremesa en forma de discurso, etc., etc.,—todo era motivo de informacion, de noticia, de *suelto*, con el propósito de meternos por los ojos y por la nariz esa personalidad tan querido para ellos.

Pues hacen lo mismo con la de Marcos Juarez animados de un sentimiento diametralmente opuesto.

Por nuestra parte, les damos las gracias; pero no podemos menos que esclamar: ¡qué brutos son mis paisanos!

UN RECUERDO HISTÓRICO

Estas no son cosas nuestras: las han traido á colacion otros colegas, y nosotros las acojemos porque son sabrosas, y sobre todo porque son muy de actualidad.

«El 7 de Febrero de 1874, el Comité Autonomista que sostenia la candidatura del Doctor Adolfo Alsina, para Presidedte de la República, se reunia á puerta cerrada y en sesion solemne, en su local de la calle de Bolivar.

Por el ojo de la llave y por una claraboya del techo, se veian estos personajes:

Cárlos Casares, Antonino C. Cambaceres, Bernardo de Irigoyen, Luis Saenz Peña, Dardo Rocha, Enrique B. Moreno, Aristóbulo del Valle y 3 ó 4 mas.

En todos los semblantes habia un sello de marcada tristeza.

Se aguardaba el silencio que precede á las nuevas conmovedoras.

Iba á darse cuenta del fallo de las urnas en la titánica lucha de aquel tiempo.

—Señores, dijo Cárlos Casares, en aquel espacio encerrado, donde podia oirse el volido de una mosca.

Señores—aqui están los registros. Hemos perdido la eleccion!

Despues un silencio sepulcral... silencio de muerte!

Casares volvió á repetir con voz apagada: —Aqui están los registros, hemos perdido la eleccion.—Perder la eleccion de 1874!

Uno de aquellos cadáveres tosió.

Los otros quedaron inmutables.

—Nos iremos á nuestras casas, volvió á murmurar Casares.

—¿Pero en verdad hemos perdido? dijo una voz.

—Absoluta y terminantemente, contestó el Presidente.

Entonces se escuchó allí una palabra inesperada—la palabra del Senador del Valle, puritano del Senado.

—Si hemos tenido minoría en las urnas, dijo, débemos hacerla fuera de ellas—dénme esa mayoría numérica en los Registros y yo me comprometo á que triunfe en el Congreso.

—Y yo á que haya mayoría en él para hacerla triunfar, agregó Enrique Moreno.

Irigoyen bajó la frente, Saenz Peña sintió algo oscuro que le pasaba por los ojos, Dardo Rocha aprobó con la cabeza y Cambaceres y Casares cambiaron una mirada rápida que de todo tenía—de asombro por el medio propuesto y quizás de repugnancia por él.

Luego se abrió la puerta del cuarto secreto é Irigoyen salió con la cabeza baja, Saenz Peña mústio, Casares con visible contrariedad en su noble semblante y Cambaceres abrumado por una triste meditacion.

Se volvio á cerrar aquella puerta y deliberaron los tres—el puritano del Senado, Rocha y Moreno.

Dos horas mas tarde marchaba á San Nicolas de los Arroyos, Juan B. Martinez con los registros que habia traido; la Mar Chiquita nos daba 5000 votos, el Pergamino 4, el Azul 101.

Teníamos mayoria numerica, la mayoria numérica del puritano del Senado y esa mayoria se aprobó.

Es mayoria falsa, gritó el partido del general Mitre, y vino la noche del 24 de Setiembre, la Verde y Junin que tuvieron por bandera esa mayoría falsa!

Vino Santa Rosa por esa mayoria falsa y quinientos cadáveres de argentinos, atestiguan ante la Nacion que los diplomas del funcionario nacional D. Aristóbulo del Valle no han sido jamás manchados con sangre, como los diplomas del Senador por Catamarca!

Esta es la historia y así se escribe—aquel es el tribuno y así se le retrata.

Qué se espante ahora!

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.30 p. m. se reunió ayer la Cámara de Diputados con 62 de sus miembros, ante una numerosisima barra.

Iba á continuarse la discusion de los diplomas de los Diputados por Santiago del Estero y habia interés por saber el resultado, sin embargo de que este no era dudoso, dadas todas las probabilidades en favor de la eleccion que daba el triunfo á los electos del Partido Nacional.

El Diputado de la minoría de la Comision de Poderes, señor de la Barra, pronunció un breve discurso en apoyo de su dictámen, que era suspender la resolucion de la Cámara á este respecto hasta que esta se encontrara constituida.

Pidió la palabra en seguida otro señor Diputado, quien, abundando en iguales consideraciones relacionó las correspondencias y telegramas que la prensa Unida ha venido publicando sin traer absolutamente nada nuevo al debate.

El señor Ruiz, diputado electo, combatió uno por uno los argumentos aducidos por el diputado predicho, remachando el clavo el señor Carbonell con una réplica lucida y bien fundada.

Despues de esto y no habiendo quien tomara la palabra, se votó el despacho de la mayoria y resultó afirmativo de 39 votos contra 25.

El Presidente invitó á la Cámara á pasar á cuarto intermedio siendo las 4 1[2 p. m.

—

A las 4.50 p. m. volvióse á reunir la Cámara con objeto de tratar el despacho de la Comision de Poderes referente á los diplomas de la eleccion por Buenos Aires, la que aconsejaba fuese reservada la aprobacion ó desaprobacion de esos diplomas hasta tanto vinieran las reuniones ordinarias.

El miembro informante de la mayoría dió las esplicaciones que obviaban á dar ese dictámen y que son del conocimiento público.

Los electos de cuyos diplomas se trataba, que se hallaban presentes, impugnaron con acritud el dictámen de la Comision y sostuvieron en todos los tonos que debia tratarse sobre tabla.

Despues de un prolongadisimo debate en que el Presidente se vió obligado por repetidas veces á amenazar á la barra con desalojarla si no guardaba la compostura necesaria, la Cámara resolvió aceptar el temperamento propuesto por la mayoría de la Comision, siendo las 7.30 p. m. cuando se levantó la sesion.

QUISI-COSAS

Qué esperanza tendrán esos señores en el porvenir cuando ya andan ellos mismos presentando la candidatura del General Racedo para suceder á Juarez!!

Van bien!

—

Y lo toman tan á lo sério y lo dan tan á lo hecho, que ya dicen lo que hará Racedo y lo que dejará de hacer cuando sea Gobierno!

Pobre gente!

—

Habla el de los clichés viejos y aplastados:

«Entre esos asesinos figuran tipos como un Arias que en compaña d otro, asesinaron á toda una familia en la Guardia, de la Esquina *es apando solo* una niña de 15 años, con la cual cometieron todo género de barbarie y despues de saciar sus lúbricas y salvajes pasiones, la degollaron.»

Y cómo *escapó* si la *degollaron?*

Qué arroz con leche este; si parece mazamorra de negro.

—

Damico prepara un Mensaje tremendo contra la aprobacion del Senado de *aquellos* fraudes.

Hay quien dice que es de acuerdo con Rocha porque es cosa que hace reir eso de que Damico quiera hacerse el puritano.

—

El mas chocho de los diarios, á quie llaman por ahí El Mulato, fué profeta en su edicion de ayer.

Decia que la Cámara aprobaria las elecciones de Santiago y aplazaria las de Buenos Aires.

Boquitas de angel.

—

El diario donde Yago vuelca sus inspiraciones, no sabiendo por qué lado irsele á don Antonino, lo busca por sus percherones.

Ya quisieran todos los Yagos habidos y pqr haber valer la mitad de lo que valen esos *animalitos*.

Ellos siquiera *saben* trabajar.

—

Lucius entró á la Cámara con un aire de fantasmon y como es miope ó se finge para llamar hasta por ese lado la atencion se le acomodó á una banca sin ver un bultito que habia en ella.

Era Delfin Gallo que salió medio sofocado por entre los pliegues del *redingotte* de Luinsensibilizaciones.

—

Personita le llama Yago á la Milanes y dice que al verla experimentó sensaciones descocidas...

Qué hipócrita!

Lo mismo dice de todas las cantoras.

—

Una junta de vecinos de la Seccion 1ª ha tenido la *paciencia* de anotar en un libro las calles y números de las casas que habitan las *señoritas sensibles* y darle traslado al Intendente por ver si las insensiviliza.

El Intendente dice que no entiende de esas cosas.

—

Sarmiento se ha llamado á silencio. Nuevo Aquiles (?) se ha metido en su tienda y no sabe nada de lo que pasa.

Lo que yo creo es que no sale ni para visitar al *Censor* de miedo de encontrarse con algun Villanueva.

—

Pero en cambio, ahí está Belincito impertérrito diciendo cada macanazo que escandaliza al mismo Tres Batatas.

—

Hay alguien que conservará un recuerdo grato de la revolucion oriental?

—Si.

—Quién?

—Los vencedores!

—Nó,

—Pues quién?

—El doctor Alem. Cuando alguna vez abra

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario. Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el °1 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Mayo sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista

f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y CA.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION

DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

perm.

PASCUAL RAMIREZ

JUDICIAL

El Miércoles 12 del corriente á las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, un carro de pértigo y enyantado de dos Ruedas, y en buen estado como para hacerlo trabajar, dos caballos y una yegua mansos y de tiro, perteneciente á la testamentaria del finado D. Santiago Martinez, al mas alto precio y al contado.

El remate lo efectuaré el dia indicado, en la casa calle de Cochabamba N° 921, por mas informes al rematador Bolivar 468. N° 156—m7 v12.

FRANCISCO COSTENLA

JUDICIAL

DE UN PALACIO

EN EL MEJOR PARAJE

DE LA CAPITAL

A OCHENTA VARAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

FINCA QUE PRODUCE ESPLÉNDIDA RENTA

PRODUCE 800 NACIONALES AL MES

TASACION

84,840 NACIONALES

BASE DE VENTA

56,560 NACIONALES

Dá mas del 1.50 ojo al mes

CON UNA HIPOTECA AL BANCO

DE 40,000 NACIONALES

DE LA SÉRIE A

Hay pues, muy poco que desembolsar

Construccion de 1ª clase, con herrajes superiores, maderas duras, y sin economía

EL SÁBADO 8 DE MAYO

A las 4 de la tarde

La gran finca calle Bolivar Nros 71, 73 y 75. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Ambrosio P. Lezica, á pedido de sus herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

Venderé al mas alto postor, siempre que exeda de la base fijada, cuyo detalle en parte es como sigue:

El terreno mide 15 metros 65 centímetros de frente al Este, frente que se ensancha gradualmente hasta los 41 metros 50 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 16 metros 60 centímetros de ancho en este punto por el costado Sud, existe un martillo en contra de diez metros y 10 centímetros de Sud á Norte, por 9 metros de fondo, al Oeste por el costado Norte, á los 43 metros 50 centímetros, de la línea de la calle existe un martillo á favor de 2 metros 50 centímetros de fondo de Norte á Sud por 7 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, así el terreno tiene de fondo su porte nésima, 50 metros 50 centímetros. Superficie: 748 metros cuadrados.

El edificio:—Construido a todo costo, techos de azotea, con valdosas, maderas duras, reboques interior y exterior en cal.

Cuerpo bajo:—Dos escritorios á la calle, 15 habitaciones interiores, cochera, caballeriza, un altillo, 2 escusados, algibe, 3 patios con pisos de piedra inglesa, escalera y vestíbulo.

Cuerpo alto:—Un grandioso salon con vestíbulo, 16 piezas interiores, cocina, letrina, gallinero, mirador, y galerías con cristales y armazon de hierro, escaleras de mármol, empapelado interior, puertas y celosías de cedro, etc.

Es una casa hecha á todo costo. situada je que él solo se recomienda. Los títulos son per
NOTA—El comprador entregará al firm °/o del valor de la propiedad, sin escepcion de
Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

TT my.

DAVID GARCÍA

JUDICIAL

DE UNA CASA SITUADA EN LA CALLE MORENO 16

BARRIO INMEJORABLE

Perteneciente á la testamentaría de Isidoro Lorea. Títulos superiores, tasada 2,360 nacionales, 2/3 partes base para la $240.

El domingo 6 de Junio á las 3 p. m., procederé á vender en público remate, el dia y hora indicados por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la indicada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas de material, siendo una de estas de madera, pisos de baldosa, incluyendo 2 zaguanes, los patios de ladrillo y les de mármol. puertas de pino, tirantas de Uruguay, grandes y hermosas ventanas á la calle, puerta de fierro que divide el fondo, 2 grandes parrales de fierro en el primer patio y fondo, pozo de balde, midiendo su terreno mts. 10.60 de frente por id 55.60 de fondo al Sud tasada en 12,360 nacionales. Previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 parte de su tasacion. Por datos en la Secretaría del Escribano Novaro ó al martillero ... 115 Nota. El comprador entregará el 5 °/o como garantía al firmar el boleto de compra-venta.

N° 16 vj6

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

DE UNA CHACRA EN RAUCH

34 CUADRAS CUADRADAS

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION ALTAMIRANO

Tasacion 2510 nacionales. Base de ... 2/3 partes 1677. El remate tendrá lugar en Altamirano, en el Hotel Labore...

EL DOMINGO 23 DE MAYO

A LA 1.30 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de señor Juez de Comercio Dr D, Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Carneiro por cobro de pesos una chacra situada en el partido de Rauch que consta de de 57 hectáreas 37 áreas 16 centíaras ó sean 34 cuadras, tasadas en la cantidad de dos mil quinientos diez pesos moneda nacional de curso legal.

Para ver los autos ocurrir á la escribania de D. Angel Julio Blanco en el Cabildo 2ª Patio.

Nota - El comprador dará 300 $ m/n. en el acto de firmar el bolecto de compra-venta. Por mas informes á mi escritorio San Martin 68 N° 164—23.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MAYO

A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del

MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS.N.

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8.380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centímetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote n° 1 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñarra, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exijirá un 5 por ciento en garantía de la compra

N° 92--m30 v9/o.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Vicente Cortavarrio,** ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. N° 167 - m8 vj7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Pedro Bercetche,** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término coparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Mayo 1° de 1886.—*José Agustin Novaro,* Secretario. N° 116—m5 vjn4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita. por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Juana Landeiro de Pereyra**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, (Casa de Justicia) bájo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 163—m5 v. j4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Luisa Rodriguez de Arias,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires. Mayo 1° de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 159—m2 v31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á **Don Ruperto Alvarellos,** para que, dentro del término antes mencionado, comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre chancelacion de una hipoteca á su favor, ha iniciado D. Emilio Otero ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 1° de 1886.—*Ceferino Luque,* Secretario. N° 160.—m2 v14

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, doctor D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D.ª Mercedes Bosomba,** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 1° Mayo de 1886.—*Manuel Garay.* N° 158—m. 2 v. 31.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente a **D. Juan Patron** que, el Dr. D. Luis de Barbiere le ha entablado demanda por cobro de honorarios médicos; debiendo comparecer ante S. S. por intermedio del infrascrito á contestar la demanda instaurada dentro del expresado término. Buenos Aires Abril 30 de 1886.—J. M. Casabal, *Secretario.* N° 156—M, 1°—v 15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capizal Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber á los acreedores del concurso formado á **D. Pablo Dardayrol** que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe que si dentro de seis dias contados desde la fecha de este edicto no hacen oposicion al cobreseimiento de la quiebra, será ordenada por el Juzgado.—Buenos Aires Abril 15 1886.--*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. N° 152—a28 vm4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Lorenzo Massaferro,** y de su esposa **Angela M. Massaferro** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á ante este Iuzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sue acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—*José G. Mariño,* Secretario. N° 155—a 30 v.m 29.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Miguel Herrera.** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—.Buenos Aires, Abril 6 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 120—a10 vm9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Batmale de Lassere,** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*José agustin Novaro*, Secretario. N° 121—a10 vm9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Concepcion Montero de Fonseca,** ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercicimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 117—a8 vm7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso formado á **D. José Voso,** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D Francisco Villanueva domiciliado en la calle de Reconquista N° 42 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido., sin pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Alejandro Bustos, bajo apercibimiento á los contraventores de ser traidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1886.—*Juan Gonzalez*—Secretario, Casa de justicia, 2° patio. N° 146—a20 m4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Gustavo Grauel,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 116— a7 vm6.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña María Bonini de Fernandez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de derecho.--Buenos Aires, Marzo 30 de 1886 --*Eduardo Munilla.* N° 135--a16 vm15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Ceferina Maure, Josefa y Rosario Villanueva,** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Abril 16 de 1886 --*Abel Miranda.* N° 139--a17 vm 16.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Tomás Jones** á fin de que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir eus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiore lugar.—Buenos Aires Marzo 23 de 1886.—*Federico Molina,* (Cabildo). N° 142—a18 vm17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco Nacional contra **D. Próspero Ronaix** se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Tallafero y Sanchez el dia seis de Mayo próximo de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores en el ángulo S. C. de las calles de Estados Unidos y General Alvear compuesto de un terreno de cuarenta y tres metros treinta centimetros por cada uno de sus cuatro lados, edificado teniendo un almacen, sótanos, cinco piezas, cochera y demas oficinas necesarias. embaldosadas, siendo sus linderos por el Norte Doña Candelaria Sahiña, por el Oeste la calle de Méjico, por el Sud la de Estados Unidos, por el Este D. Cirilo Witre. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de tres mil quinientos pesos m/n. La base para su venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe por mas detalles,—Buenos Aires, Abril 17 de 1886.—Secretario, *A. Cordero,* Cabildo 2° patio. N° 150—a27 vm6

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Salvador Caldas**, que por insuficencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Abril 14 de 1886.—*Juan Gonzalez,*—Secretario, Casa de Justicia 2° patio. N° 145—a20 vm25.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que empezará á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges **D. José Torres y Doña Desideria Morales de Torres,** para que dentro del espresado término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 123—a10 vm8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Antonio Urtubey,** á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marso 30 de 1886.--*Federico Molina,* Secretario. N° 134-- a15 vm14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del pretente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Luis y D. Pablo Badaracco,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1886 —*Saturnino Garcia.* N° 133—a16 vm14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Corrao de Sammartano** á fin de que. sea como herederos ó acreedores. comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—*J, M, Casabal.* N°154—a30 vm29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita. por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimierto de **D. Domingo Peroni y Da. Dominga Riello** á fin de que, sea cómo herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N° 111—a4 vm3.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Seguroia de Roman** para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 6 de 1886.—*Angel E. Raggio*—Oficina, Bolívar 21. N 115—a7 v6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de **D Juan Chichizola** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe —Buenos Aires, Abril 13 de 1886. —*Manuel Garay.* N° 127—a14 vm13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los quo por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Teresa Ferro;** para que durante el expresado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en fórma; bajo apercibimiento. —Buenos Aires, Marzo 41 do 1886.—*Angel E. Raggio*, Bolibar 21. N° 114—a7 vm6.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

ENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

Teatro Colon—Compañía lírica italiana de la que forman parte la soprano señorita Olimpia Trebbi y el primer tenor señor Ludovico Fagotti. Encontrándose de paso en esta Capital, dará un corto número de representaciones.

Sábado 8—Funcion.

Precios de las localidades: Palcos altos con 4 entradas, 15 nacionales; id de cazuela id id, 8 id; tertulias de balcon con entrada, 5; id altas y de orquesta id 3, id; lunetas de cazuela, 1 id; entrada general, 1 id; id á la cazuela, 0.50 cts.; id al paraíso, 0.50 id. A las 8.30.

La Florida— Domingo 9 de Mayo. Gran romería con bailes españo es, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

Panorama--Plaza General San Martin--Abierto todos l.s dias desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.--Grandes innovaciones, exposicion artística digna de ser visitada por el respetable público bonaerense.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*- Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 pm.—Entrada General$ m/n 0.50.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones.—Dirijirse Santa-Fé 362.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada abandonada como á seis leguas de la sub-Prefectura del puerto La Paz y que actualmente está depositada en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion, s n las siguientes: siete varas de largo por dos de ancho.--Buenos Aires, Abril 28 de 1886.--P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. N.--m2 v j5

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha encontrado D. José Osuna, y que se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de la Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion son las siguientes (3 1/2) tres y media varas de largo (1 1/2) una y media de manga.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Ma or. Z. Z.—a10 vm11.

Prefectura Marítima Por el persente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cinco ó seis embarcac ones menores que han sido encontradas abandonadas y que existen depositadas en la Sub-Prefectura del puerto de La Plata, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado á reclamarlas se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886 —P. A.—*J Goyena*, oficial mayor. L. m1 vjn 4.

Teneduría de libros Por solo 20 ps nacionales y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada.—Calle Junin 106. Nº 157--m2 v5.

EXPOSICION RURAL

INTERNACIONAL

Precios de entrada:—En los dias 8, 10 y 13 de Mayo, será de 20 centavos para hombres y señoras y 10 centavos los niños.

Los dias de clausura del concurso de las especies vacuna, ovina y caballar, 12 14 y 17 de Mayo, será de 1 peso los hombres, 50 centavos las señoras y 20 id los niños.

Los dias 9, 11, 15, 16 y 18 hasta el 23 de Mayo, 50 centavos los hombres, 25 las señoras, y 10 los niños.

El dia de clausura general de la Exposicion, 24 de Mayo, será de 1 peso los hombres, 50 centavos las señoras, y 20 los niños.

Mayo 7 de 1886.

LA COMISION.

Chocolate.

A. Godet

al perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 14 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado M. Gral. una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que componen la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 13.

Abril 14 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1º.

F.—a15 vm14.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

ðre depósito en cuenta corriente	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m 1-perm.

A. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean
al estado nuevo
las cortinas de muselina
como tambien se limpia
toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS MAYAS

FIESTAS MAYAS--Exposicion general de sederías lisas y labradas, de alta novedad, de fantasía para guarniciones y vestidos, surtido único en Buenos Aires Tercio pelo rayado, felpa sealskine para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, peluche segurd, velours jaccard, satin ragé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours saplo. género especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán uestas en venta el lunes, martes miércoles, jueves 6 de Mayo y dias siguientes Exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tegidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra; 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la Ciudad de Londres. Los tejidos mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 10 centavos hasta 14 nacs la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A MAS—EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras, tapados y confesiones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa, costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 15 y 16 años, Tapados y palatoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años, Robes de chambre, batones matinées de paño, franela, tartan, kachemir de la india, kachemir broché, paño bordade, etc , etc. (Surtido único en Buenos Aires, costumes ó trajes completo para niños varones de 2 á 8 y 10 años etc., etc. MODA—Exposicion de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires).

[EXPOSICION

M. m1 v21.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

disposicion del señor Director General, se llama á estas por treinta dias, para el trasporte de la pondencia por mensagerias durante un año, ha- di z viajes redondos mensuales entre San An- de Areco y Baradero.

bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo X del Reglamento General, que podrá verse en las as de Correos.

propuestas se presentarán cerradas y en papel se- le pesos cinco con firma del fiador abonado, indi- la duracion del viaje y la distancia á recorrer los puntos estremos.

propuestas deben venir acompañadas de un cer- o por el cual conste haber depositado en el Ban- cional y en títulos de crédito de la Nacion, una que no baje del cinco por ciento del importe cal- o del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de eccion General y Administracion de Correos de la , el dia 10 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMON- cretario General. A—a11 vm10

OTRO

disposicion del Director General, se llama á pro- as por treinta dias, para el trasporte de corres- encia por correos á caballo durante un año, ha- o dos viajes redondos mensuales entre Jujuy á orenzo pasando por San Pedro y Ledesma.

bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo X del Reglamento General, que podrá verse en las as de Correos.

propuestas se presentarán cerradas y en papel lo de cinco nacionales, con firma del fiador abo- , indicando la duracion del viaje y la distancia á rer entre los puntos estremos.

propuestas deben venir acompañadas de un cer- do por el cual conste haber depositado en el Banco nal y en títulos de crédito de la Nacion, una su- qe no baje del cinco por ciento del importe calcu- o el contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Diccion General y Administracion de Correos de ju el dia 14 de Mayo de 1886 á las 3 p. m.—*T. de* Oficial 1º. E—a15 v14m.

OTRO

Po disposicion del señor Director General, se llama puestas por treinta dias, para el servicio de con- uco de la correspondencia por carros durante un ño aciendo tantos viajes cuantos sean necesarios iamente entre la Administracion de Correos de uay la Estacion del Ferro-carril y vice-versa.

Lases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XX del Reglamento General, que podrá verse en as inas de Correos.

Laropuestas se presentarán cerradas y en papel sell de cinco pesos nacionales con firma del fiador abo, indicando la duracion del viage y la distancia correr entre los puntos estremos.

Laropuestas deben venir acompañadas de un certific por el cual conste haber depositado en el Banco nal y en títulos de crédito de la Nacion, una sume no baje del cinco por ciento del importe calcul del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de lreccion General y Administracion de Correos de lata el dia 12 de Mayo á las 3 p m.—*A. Belmo* Secretario General. B—a13 v12m.

OTRO

Pposicion del señor Director General, se llama á pestas por treinta dias, para el trasporte de la corndencia por correos á caballo durante un año, hac dos viajes redondos mensuales entre Salta y Caf.

Lses se ajustarán á lo espresado en el capítulo XX del Reglamento General, que podrá verse en las as de Correos.

Lopuestas se presentarán cerradas y en papel selle cinco pesos nacionales con firma del fiador abo, indicando la duracion del viaje y la distancia á rer entre los puntos estremos.

Lopuestas deben venir acompañadas de un certifi por el cual conste haber depositado en el Banco Nal y en títulos de crédito de la Nacion, una suma quoaje del cinco por ciento del importe calculado delrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direc General y Administracion de Correos de Salta el dide Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario Gel. G.—a20 vm19.

OTRO

isposicion del señor Director General, se llama á uestas por treinta dias para el servicio de la uccion de la correspondencia por mensagerías due un año, haciendo tres viajes redondos semanan la 1ª línea, dos en la 2ª, uno en la 3ª y 4ª.

ea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó correo Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Eon San Pedro á Catamarca.

bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XI del Reglamento General, que podrá verse en las Ofs de Correos.

propuestas se presentarán cerradas y en papel se de cinco pesos nacionales, con firma del fiador aldo, indicando la duracion del viaje y la distancia á rrer entre los puntos estremos.

propuestas deben venir acompañadas de un certifo por el cual conste haber depositado en el Banco Nnal y en títulos de crédito de la Nacion, una suma qo baje del cinco por ciento del importe calculado dontrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Dcion General y Administracion de Correos de Cana el dia 21 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Stario General. H—a22 m21.

OTRO

disposicion del señor Director General, se llama á puestas por treinta dias, para el trasporte de la respondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viajes redondo semanal entre Roja y la Conia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacional s con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de a Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 27 de Mayo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1º. J.—a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales en combinacion con los vapores que hacen la carrera á Corrientes entre la Colonia Mal Abrigo y el puerto del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 31 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1º Ñ—m2—v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Paraná el dia 21 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1º. O—m2 v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de San Nicolás y la Estacion del Ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O--m4 v jn3

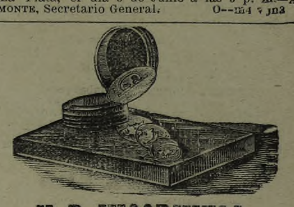

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

m 1º-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guardan la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los intereeados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 9.

Mayo 3 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benites.
Oficial.

P.—m 5vjn3

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

LA

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

232-CALLE VENEZUELA-234

Se recomienda para la impresion de TESIS en formato y tipo oficial, segun el reglamento.

YY--a9 v my8.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMONTE Nº 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor, y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el cual quedará cerrado el dia 18 del corriente.

Mayo 6 de 1886.

El Habilitado.

Q.—m7 v18.

cae bajo las ruedas y las piernas le son trituradas de una manera espantosa.

Creen por esto que el tranvía se detuvo siquiera para transportar al herido?

Qué esperanza! No se podia perder tiempo, el carruaje iba atrazado y habia que llegar á la hora justa. El guarda-tren tomó las riendas y allí quedó el infeliz mutilado hasta, que, despues de media hora, fué recogido por un alma caritativa.

En corroboracion de lo que digimos ayer, podemos agregar que son infinitas las protestas que se han presentado al Gobierno de la Provincia referentes á la intromision que las autoridades provinciales están tomando en los trabajos de las próximas elecciones de Municipalidades.

El Dr. Damico se hace el sordo y no toma medida alguna que siquiera se acerque á la de la destitucion de Oteiza.

Recomendamos la lectura de nuestro corresponsal de La Plata á ese respecto.

Se acentúa la candidatura del Dr. Costa para la Gobernacion de Buenos Aires; pero es raro que los trabajos formales que se inician partan de la Capital de la República y no de alguno de los Departamentos de la Provincia donde tan solo ha sido proclamada por hojas impresas que son la opinion aislada de sus redactores.

Pero, á todo esto, ¿el Dr. Costa acepta ó nó su candidatura?

Sería de desearse que nos sacara de la incertidumbre cuanto antes.

En el local de la Exposicion Italiana tiene lugar hoy á las 2 p. m. un gran concierto sinfónico bajo la direccion del maestro Furlotti con orquesta de 80 profesores y el concurso de la banda de bomberos.

El programa es el siguiente:

Primera Parte—1 Gran marcha del profecta para orquesta y banda, Meyerbeer; 2 a. Intróduccion, b. Valz Cento, c. Pizzicato Silvia, L. Delibes; 3 Danza Boema, C. Godard; 4 Sinfonía Tannhauser, R. Wagner.

Segunda Parte—5 Sinfonía «Vespri Ciciliani», Verdi; 6 a. Preludio, b. Scherzo, e. Sogno, Tizianello (completamente nuevo para Buenos Aires), S. Mansinelli; Minuetto (solas cuerdas) (premiado con gran premio en la Exposicion de Turin), G. Bolzoni; 7 Danza delle Ore, Ponchielli; 8 Sinfonía «Guglielmo Tell», Rossini.

Hé aqui retratada en dos plumadas la prensa rochista por un colega de la mañana:

«Su prensa se ha hecho una prensa de can-can.

En vez del retrato de sus heróicos soldados, llena sus columnas con los retratos de bailarinas y entrega la direccion de la guerra á Santiago Estrada, capaz de hacer dormir á un enfermo de *déliriums tremens* en el periodo álgido».

Y por añadidura, Hueyo metido á economista, Lucius á orador parlamentario y del Valle á puritano de elecciones puritas.

En definitiva, dice un diario de los que la empresa Ciachi *contenta*, vemos que en la compañia estrenada en el Politeama todos los artistas son buenos; pero los tenores carecen de voz *aparente*, los barítonos desafinan atrozmente, los bajos no tienen música, las sopranos cantan como serrullo y las contraltos se puede pagar por no oirlas.

Bellísimo elenco! Y son ellos los que lo dicen.

La Traviata se dá esta noche en Colon, por el tenor señor Fagotti y la Trebbi. Estos artistas, sin bombo, y sin mortificar los bolsillos, han sabido conquistarse las simpatías del público, y no dudamos que tendrán un buen teatro.

En el banquete, dado por sus amigos, al señor Marcos Juarez, hablaban los señores Cambaceres y Dr. Wilde de los oradores lacrimosos y patéticos (sin alusion al Dr. Del Valle), que á la vista de ciertos espectáculos *derramaban* el alma.

El Dr. Francisco Lopez que les oia, dijo:

—Han de ser alma de cántaro cuando se derraman.

Hubo explosion de risa.

El de los clichés viejos y aplastados, dice. para darle bombo, que la Policia se ha ocupado de prender á los muchachos que vendian por las calles el *Don Quijote.*

Y con ese motivo agrega:—«Pero es que la caricatura que ayer publica *El Quijote* no es inmoral, ni indecente».

Tiene razon Arroz con leche, es simplemente tonta y nada mas.

Por lo que hace á la Policía lo único efectuado por ella es ver si el caricaturista se habia permitido reproducir sus porquerias, por aquello de que el que hace un cesto hace ciento.

Sin embargo á Sojo no le ha de haber quedado ganas de reproducirse despues de la *pasegliata* á la *floresta* policial.

Hé aquí una renuncia que honra altamente á quien la hace:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1886.

Al Señor Presidente del Honorable Senado de la Provincia.

En contestacion á la nota del señor presidente por la que se me comunica haber sido electo senador por la 6ª seccion, debo manifestarle que dadas las dudas suscitadas en el H. S. con motivo del escrutinio de esta seccion, desde el primer momento y sin vacilar tuve el firme propósito de no aceptar el cargo de senador por *no permitírmelo mi decoro personal.*

Consecuente con esas ideas, presento mi renuncia con carácter indeclinable.

Por intermedio del Sr. Presidente saludo á los Srs. Senadores, quedándoles grato por las consideraciones que me han dispensado durante el período anterior.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Emilio Viale.

Esto se llama un bofeton á tiempo.

Ha aparecido un librito, que como la cartera de un recluta, se refiere á los sucesos de la revolucion oriental.

Este es un diario que comprende los antecedentes de la organizacion militar de las fuerzas revolucionarias.

Su autor es el Sr. Chabrier.

Culto Evangélico.—Belgrano núm. 483.—Hoy domingo, en francés á las 7 y en español á las 8 la noche, se invita al público.

Escuela dominical á las 10 a. m.

Hemos recibido un libro que versa sobre derecho penal argentino, por el doctor Adan Quiroga.

Es un estudio detenido y estenso de la parte general del proyecto de Código Penal de los doctores Villegas, Ugarriza y García.

La impresion ha sido hecha en la Capital de Córdoba.

Transcripciones de FÍGARO:

La Montaña de Córdoba: «Prensa seria».
El Deber de Tucuman: «Ausencias causan olvido» y «Los mejores amigos» de ADAM.

PALOTADAS

—Amigo, si la revolucion oriental dura siquiera quince dias, de seguro que no hay prensas bastantes que imprimieran los sin número de narraciones que se hubiesen publicado.

Con que no durando ni lo que vive un lirio se han dado á luz mas cuentos é historias que historias y cuentos se han hecho de las célebres cruzadas.

—Eso le dará á V. á entender que habia muchos literatos en la revolúcion,

—Y pocos guerreros?

—No me atreveré á decirlo; pero se sospecha segun se infiere de la declaracion que dicen da el General Arredondo en una carta.

—Y no le parece á V. que mejor seria no meneallo y dejar que vengan mejores tiempos, como decia del Valle, el puritano?

—Lo que si da grima es ver tanto mariscal literato dando opiniones del por qué, y sospechando acusaciones que mas que á lástima mueven á risa.

Se perdió porque se perdió y pare Vd. de contar.

Pues no señor, erre que erre en que fué de esta manera ó fué de la otra; si hubieron causales atenuantes, si hubieron casos imprevistos, si faltaron caballadas porque el estanciero tal se negó á proporcionárselas y mucho mas á qu se las arrebataran, si un *alto personaje político* (sin duda se referian á Rocha) les faltó en promesas empeñadas. En fin, todo menos la realidad y si á la realidad se refieren es cosa tan sabida que por sabida deberia callarse.

—Ahora dicen que se ha formado una sociedad de auxilios...

—Pero no habia otra?

—Esa ha caducada. Su objeto era solamente auxiliar á los heridos.

—Ah.

—Esta tiende á auxiliar á los sanos.

—Muy laudable.

—Muy benefactora.

—Muy digno.

—Muy... Y con qué van á auxiliarlos?

—Es lo que yo no sé.

PALITO.

LA PLATA

Mayo 8 de 1886.

Querido FÍGARO:

La renuncia presentada por el Dr. D. Emilio Viale del cargo de Senador electo por la camarilla rochista ha caido como una bomba entre ellos.

Es claro, están tan poco acostumbrados á los procedimientos decentes que les causa verdadera sorpresa la actitud asumida por ese caballero.

Se habla de que los mismos que sostuvieron su eleccion en la Cámara, por *dignidad*, pedirán que le sea devuelta por los términos en que está concebida ó que harán mocion para que el señor Viale sea exonerado de miembro de la Cámara por faltarle al respeto que á ella se debe!!

Y en verdad que esta reunion se asemeja á aquella otra hecha en tiempos de Rocha por un vecino á quien habia nombrado Juez de Paz:

« Me degradaría aceptando un puesto de la administracion de un Gobierno tan crápula ». Se acuerda?

Esta gente va á concluir porque toda la gente decente se escuse hasta de saludarla.

Las próximas elecciones de Municipalidades en los distritos de la Provincia preocupan algo la atencion por aquí; pero es inútil cuanto se diga y se haga: saldrán electas las personas que á Damico le convengan que salgan por mas demostraciones de puritanismo aparente que haya hecho.

La exoneracion de Oteiza del puesto de Presidente de la Municipalidad de Quilmes ha sido una farsa estúpida que pone mas en transparencia las trapisondas de Damioo.

Oteiza no respondía á sus planes y por eso lo destituyó, no porque le estuviera prohibido como funcionario tomar parte activa y directa en los trabajos de eleccion.

Y sino qué resolucion ha tomado ante las muchas protestas que se le han presentado firmadas por vecinos de otros partidos? Oidos sordos.

Vea esta, que es la mas linda.

En Abril 27 los vecinos de Barracas al Sud elevaron al Ministerio de Gobierno una manifestacion comprobante de que el Presidente de la Municipalidad tomaba una parte directa en los trabajos que se hacian; de que los empleados públicos *Alberto Seguí, Comisario; Emeterio Cobo, Juez de Paz; Ignacio Cortinez, Oficial de Justicia y Alcalde del Cuartel 1º; José Paez, escribiente del Juzgado*, suscribian una carta-circular en que decian:

Señor Don...

«Con el objeto de ir preparando los trabajos tendentes á ir unidos y fuertes á la próxima eleccion municipal, tenemos el gusto de invitarlo á una reunion preparatoria que con este objeto tendrá lugar mañana miércoles 24 del corriente á las 4 p. m. en la casa del señor don Mariano Castilla»,

Y debióse agregar:

Avaluador de la Contribucion Directa!!

La manifestacion iba firmada por lo mas espectable que hay en ese partido.

Qué hizo el Ministro de Gobierno?

Nada, absolutamente nada! Callarse la boca y dejar las cosas en el estado en que se hallaban.

Pero esos vecinos no cejaron y nombróse de entre ellos una comision que se apersonara al Sr. Ministro y le pidiera una resolucion que pusiera dique al escándalo.

Sabe FÍGARO la contestacion que el doctor Achával dió á esa Comision en nombre del Gobierno?

Testual:

—Se suspenderá por un tiempo dado en sus funciones al Comisario de Policía y se *apercibirá* á los demás *empleados!!* El dia de la eleccion el Gobierno nombrará una Comision que vigile por la imparcialidad de la eleccion!!

Eso se llama puritanismo!!

Salnd.

E. E.

SPORT

Va á continuacion el programa de las grandes carreras de Otoño que hoy deberán tener lugar en el Hipódromo de Palermo.

Mañana publicaremos el resultado:

1ª carrera—Premio «San Martin»—A la 1 p. m.—Para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 31 de Julio de 1883—Peso 52 kilos, con recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y 4 al ganador de dos—Tiro 1200 metros—Premio 600 nacionales—Entrada 50 nacionales.

1 Stud inglés «May Blosson», 2 id Palermo «Petaca», 3 id Luis Chico «Brillant», 4 idem «Queen May», 5 idem «Cineraria», 6 A. H. Gath «Bandoline», 8 E. V. Jezzi «Osman».

2ª carrera—Premio «Competencia»—A la 1.45 p. m. —Handicap para todo caballo —Tiro 1750 metros—Premio 600 nacionales—Entrada 50 nacionales.

1 Stud Palermo «Neptune», 2 Casey Hnos. «Signet», 3 Stud Luis Chico «Sweetheart», 4 J. Acebal «Salvato», 5 Stud Esperanza «Rolando», 6 T. R, Gerding «Tel el-Kebir».

3ª carrera—Premio «Otoño»—Donado por el Exmo. Gobierno Nacional - A las 2.45 p. m. —Para todo caballo—Peso por edad—Tiro 3500 metros—Entrada 30 nacionales—Premio 4000 nacionales.

1º Ecurie Prisionero «Balaklava», 2º Idem «Fidalgo», 3ª Idem «Beausoleil», 4º Stud Luis Chico «Anzoletto», 5º Idem, «Escobés», 6º Idem «Surplice», 7º Idem »Sweethart» 8º Stud Palermo «Luther», 9º Idem «Tournamente» 10 Stud Buenos Aires «Kettledrum», 11 Casey Hnos. «Coronel», 12 Idem «Baronet», 13 Stud Belgrano «Galileo», 14 E. Muzio «Terminacion», 15 Idem «Intendente», 16 J. Aceval «Good Bye», 17 E. Trejo «Silvio», 18 Stud Buenos Aires «Guati», 19 E. Garcia «Pihuen».

4ª Carrera—«Velocidad»—A las 3 45 p. m. Handicap para todo caballo—Tiro 1000 metros —Premio 500 nacionales—Entrada 40 nacionales.

1º Stud Palermo «Pegaso», 2º Stud La Plata «Nereo», 3º E. Biaus «Rosina», 4º Casey Hnos. «General», 5º Stud Belgrano «Céramie», 6º J. Correas (hijo) «Star», 7º Stud Nuevo «Parthenay», 8º E. Casal «Carte Blanche», 9º A. P. Jacquemin «Miss Rovel».

5ª Carrera—Premio «Belgrano»—A las 4 15 p. m. Handicap para todo caballo. Tiro 2000 metros Premio 700 nacionales Entrada 50 nacionales.

1º Stud Palermo «Neptune», 2º Ecurie Prisionero «Marins», 3º J. Aceval «Good Bye», 4º Stud Esperanza «Blazon», 5º C. Torterola «Cartouche.»

SECCION AMENA

Un paseo en tranvía

Hacía un frio de todos los diablos... que hacen frio.

La gente caminaba, ó mejor dicho, trotaba por esas calles.

Unos en actitud de arremeter.

Otros como si álguien los empujaran y fuesen á la fuerza.

Estos llevaban el viento de popa.

Aquellos le tenian de proa.

Y por eso...

Pues...

La luz estaba en armonía con la noche.

Los teatros cerrados.

La atmósfera que se respiraba en los cafés podia cortarse con un cuchillo.

A dónde ir?

Se acerca un tranvía.

Caramba, es una *jardinera.*

Demonios de empresas estas...

Empresas dije? No, verdugos de los pulmones; introductores de catarros, socios comanditarios de médicos y boticarios, que cuando *fa caldo* nos embuten en uno de esos cajones de basura á que pomposamente llaman *coche* y cuando hasta el termómetro se hiela, nos encajan en esos escaparates al aire libre, que llaman *jardineras.*

Jardineras? No son malas *jardineras* las que yo les daria á las empresas...

Asesinos!

Continuo.

Qué hago? Subo? Quién dijo frio? A dar *una vuelta* y lo que sea sonará.

—A dónde va este tranvía?—le pregunto al cochero.

—No ha visto la luz?

—Si la hubiese visto no le preguntaria.

—Pues véala,—me contesta muy fresco, tan fresco como la noche.

—Quedo enterado.

—Para dónde va Vd.?

—Eso le he preguntado:—Para dónde voy ó mejor dicho para dónde va el trenvia?

El guarda se calla, saca un librito de boletos, arranca uno y me lo entrega.

Leo:—Pasage para Flores.

—Veinte centavos,— me dice lacónicamente.

—Este guarda debe ser inglés,—dije para mi mismo, mientras sacaba dos *Sarmientos.* —Ocurrencia como la suya... Pues no me quiere llevar á Flores con esta noche... y en jardinera nada menos... En fin, aspiraremos los libres aires del campo... dice que son sanos y que... Observemos.

El tranvía se detiene y suben al banco que se encuentra delante de mi dos señoras. Toman asiento; pero, caramba, una de estas señoras lo hace de tal manera, que traspasando *los límites* deja caer sobre mis rodillas un monton de cosas en que había cintas, prendidos y qué se yo cuantas baratijas mas...

Ah, tambien habia algo mas que cimbraba como mimbres ó ballenas.

Mis contenentes de las columnas movibles que sostienen y confortan los movimientos del cuerpo, como decia un poeta refiriéndose á las piernas, protestaron inmediatamente y me corrí hácia el otro lado.

—Lo que es la moda, hombre, lo que es la moda,—murmuré,—que por fuerza una señora tenga que andar con todos esos perendengues. Y si no fueran mas que esos?... Vean ustedes esa otra que va allí adelante. Su cabeza se ha convertido en un mostruario de plumas y animalitos raros.

Pues aquellas otras? Por fuerza han de ocultar el cabello dentro de sus capacetes y antes se lo cortaban. Vean ustedes el mas lindo tesoro que la Naturaleza les dá, salvos otros que tambien son ricos.

Miren esas otras con flequillo... Y para qué se hacen flequillo? Creen que las hermosea? Pero si no hay nada mas hermoso que la frente despejada de una mujer linda. El flequillo es un estorbo, tan estorbo como *eso* con que aquella señora se dejó caer en mis rodillas.

Estaba en estas filosóficas reflexiones y el tranvía que iba á todo escape, se detiene.

Una negra retinta, gorda, mas gorda que Aneiros, sube en *mi hilera* por la derecha, acompañada de un negrillo.

Y por mi izquierda sube mi amigo el Dr. G... que habla por siete.

Le hago paso y se dejó caer sobre el negrillo que gritó como lechon.

Callate,—le dice el Dr. G... impaciente.

—Jesus,—le contestó la negra sulfurada—que ha venido *dislocado* el señor; casi mato á mi hijo.

El tranvía sigue á escape.

Zas, un barquinazo, un descarrilamiento. Las gorras de las señoras se ponen á vailar una *fantasía* tarantelesca. El tranvia sigue su marcha descarrilando. Los pasageros saltan. Caen unos sobre otros ó se agarran de donde pueden.

Mi amigo el Dr. G... tiene la desgracia de sentarse involuntariamente encima del negrillo.

Vuelven los gruñidos y la negra se desata en improperios.

El la manda callar y ella grita mas fuerte.

—Cállese,—so... negra,—le dice el Dr. G. mostrándole los dientes.

—Mas *negra* será Vd.!—contesta la negra en el colmo de la irascibilidad.

Todos rien, el negrillo gruñe, el tran-via vuelve á sus rieles y sigue su marcha la procesion.

Cuando dí la *vuelta* mi familia me desconoció: quiso tomarme por un carámbano de hielo.

Tal es el resultado de un paseo en jardinera en esta cruda estacion.

ADAM.